



## BOLETÍN SIMS SIMS

Nº 1, Abril 2015

Subdirección de Comercio Exterior

Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

El Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (Sernapesca), en el contexto del proyecto SICEX, ha desarrollado un sistema que permite la gestión y administración integral de ingresos de mercancías.

Este sistema, denominado Sistema de Ingreso de Mercancías Sernapesca (SIMS), permitirá agilizar tanto la declaración por parte del usuario como la evaluación por parte de los funcionarios de todas las mercancías que ingresan al país y sobre las cuales Sernapesca mantiene competencia.

Este proyecto se inició el año 2012 con el levantamiento y análisis de los requerimientos para su construcción, además de concretar su diseño. En junio de 2014 se dio inicio a la fase de construcción y prueba, seguidos del piloto y paso a producción en 2015.

Las etapas mencionadas contaron con la participación de las 3 Subdirecciones técnicas de Sernapesca: Pesquerías, Acuicultura y Comercio Exterior, incluyendo además a funcionarios regionales y agentes de Aduanas.

Desde el 20 de enero al 13 de marzo de este año se llevó a cabo la etapa piloto de SIMS, con la participación de funcionarios de la V y VIII región, específicamente oficinas de Valparaíso, San Antonio, Coronel y Talcahuano, además de agentes de aduanas que operan en ambas regiones.

El 2 de abril Sernapesca pasó a producción SIMS, luego de lo cual se realizará la marcha blanca hasta junio de este mismo año.

Este boletín busca entregar algunas consideraciones generales respecto a SIMS e información relacionada específicamente a su etapa piloto.

### GLOSARIO

**Importación:** ingreso legal al territorio nacional de mercancía extranjera para su uso o consumo en el país.

**Ingreso:** la introducción en el territorio nacional de mercancía incluyendo la importación, re-importación, reingreso, rechazos y almacenamiento en zona primaria.

**Mercancía:** productos derivados de recursos hidrobiológicos, alimentos destinados a especies acuáticas, material biológico, material patológico, materiales y equipos destinados a la acuicultura, especies hidrobiológicas vivas.

**Reingreso:** retorno al territorio nacional de mercancías nacionales o nacionalizadas.

**SICEX:** Sistema Integrado de Comercio Exterior, plataforma electrónica que permitirá realizar en línea los trámites relativos a exportaciones e importaciones. Es un portal único que permite reducir tiempos y costos en los trámites de comercio exterior.

**SIMS:** Sistema de Ingreso de Mercancías Sernapesca, plataforma que permite la declaración de los ingresos de mercancías las 24 horas del día, los 7 días de la semana.

**SUI:** Solicitud Única de Ingreso, formulario único que permite solicitar la autorización para efectuar el ingreso al país de mercancías de competencia de ese Servicio.

### CONSIDERACIONES GENERALES

La SUI es el formulario único que reúne los criterios y requisitos para la declaración de ingresos contenidos en 7 formularios de Sernapesca.

Para generar y declarar una SUI, el usuario deberá ingresar a SIMS mediante esta URL: <http://servicios.sernapesca.cl/Sims> y completar los campos requeridos a lo largo de 6 pasos, para lo cual el sistema lo guiará en el llenado de éstos.

Para ingresar a SIMS los usuarios intermediarios (importadores y agentes de Aduanas) deben ser habilitados solicitando un Usuario y Contraseña, de acuerdo a lo establecido en el *Procedimiento de incorporación de un nuevo usuario*, disponible en la página web de Sernapesca: [www.sernapesca.cl](http://www.sernapesca.cl)

Mediante la SUI los importadores y agentes de Aduanas podrán declarar el ingreso de todos los tipos de mercancía de competencia de Sernapesca.

SIMS permite a los usuarios intermediarios la declaración las 24 horas del día, los 7 días de la semana; reuniendo en un solo portal

los requisitos exigidos por Sernapesca en materia de importaciones y reingresos.

Con SIMS se evita la revisión de todas las declaraciones por las 3 Subdirecciones técnicas, ya que en base a ciertos criterios sólo se requerirán algunos Vistos Buenos como se muestra de manera simplificada en la Tabla 1.

Todo lo anterior se traduce en una disminución de los tiempos de evaluación, con lo que se requerirán menos horas profesionales lo que irá en directo beneficio de los funcionarios de Sernapesca, así como de los usuarios intermediarios, reduciendo los tiempos de respuesta a ellos.

**Tabla 1.** Reglas para la determinación de los Vistos Buenos requeridos.

Tipo de Ingreso	Tipo de Mercancía	Objetivo del ingreso	Especie	V°B° requerido
Importación	Productos derivados de recursos hidrobiológicos	Consumo Nacional	Cualquiera	Pesquerías
Importación	Productos derivados de recursos hidrobiológicos. <b>Uso previsto: Carnada</b>	Consumo Nacional	Cualquiera	Pesquerías y Salud Animal
Importación	Productos derivados de recursos hidrobiológicos	Transformación	Cualquiera	Pesquerías
Importación	Productos derivados de recursos hidrobiológicos	Transformación	Susceptible a EAR	Pesquerías y Salud Animal
Importación	Productos derivados de recursos hidrobiológicos	Transformación y posterior exportación	Cualquiera	Pesquerías y Comex
Importación	Productos derivados de recursos hidrobiológicos	Transformación y posterior exportación	Susceptible a EAR	Pesquerías, Salud Animal y Comex
Importación	Productos derivados de recursos hidrobiológicos	Exportación sin transformación	Cualquiera	Pesquerías y Comex
Importación	Alimentos o materiales y equipos para la acuicultura	Cualquiera	No aplica	Salud Animal
Importación	Especies vivas o material biológico o material patológico	Cualquiera	Cualquiera	Salud Animal
Reingreso	Productos derivados de recursos hidrobiológicos	Cualquiera	Cualquiera	Pesquerías y Comex
*Reingreso	Alimentos o materiales y equipos para la acuicultura	Cualquiera	No aplica	Salud Animal
*Reingreso	Especies vivas o material biológico o material patológico	Cualquiera	Cualquiera	Salud Animal

Algunas reglas de la SUI a tener en cuenta:



**1 SUI → 1 tipo de mercancía**



**1 SUI → 1 establecimiento de destino**



**1 SUI → 1 N° de NEPPEX**



**1 SUI → n contenedores**



**1 SUI → n fechas de elaboración mercancía**

SIMS cuenta con una bandeja para el usuario intermediario (importador y agente de Aduanas) y una bandeja para el funcionario regional, ambas con funcionalidades acordes a cada perfil.

## ETAPAS DEL PILOTO

Los días 20 y 21 de enero se dio inicio a la fase piloto de SIMS con la realización en el Auditorium de la Dirección Nacional de la primera presentación y capacitación a agentes de Aduanas y funcionarios de Sernapesca de la V y VIII región.

***“Con SIMS podremos facilitar los trámites y mejorar los sistemas internos de control, ya que este sistema informático va a minimizar los errores humanos sistematizando la información y así mejorando su calidad”***, indicó en la inauguración de la jornada Cecilia Solís, Subdirectora de Comercio Exterior.

El 27 de enero se realizó una presentación y capacitación en la VIII región, dirigida a importadores, agentes de Aduanas y funcionarios de Talcahuano y Coronel.

La Directora Regional del Biobío, Marta Araneda, dio el vamos a este taller. Estuvieron presentes Alberto Romero, representante regional de la Cámara Aduanera y Manuel Lazo, en representación de la Asociación Nacional de Agentes de Aduana.

***“SIMS también permite tener una mirada integradora y sistémica de los procesos de ingresos de mercancías de todas las áreas de la Institución, Pesquerías, Comex y Acuicultura”***, señaló Ariel Mánquez, Jefe del Área de Comercio Exterior en la región del Biobío.

Para finalizar el proceso de capacitación para el piloto, el 2 de febrero se capacitó a funcionarios de Valparaíso y San Antonio en la Dirección Regional de la V región.

## PARTICIPANTES DEL PILOTO

Durante el periodo se habilitaron un total de 57 cuentas, de las cuales 40 corresponden a funcionarios de Sernapesca y 17 a usuarios intermediarios o agentes de Aduanas (Tabla 2).

Las agencias de Aduanas participantes correspondieron a:

- Patricio Larrañaga y Cía. Ltda.
- Demetrio Toro Pizarro
- Carlos Durán y Cía. Ltda.
- Juan Carlos Ramos de Aguirre
- Rafael Flores
- Óscar Navarro y Cía. Ltda.
- Arturo Pérez Bello
- Pedro Serrano
- Christian Theil

**Tabla 2.** Cuentas habilitadas para el piloto.

Tipo de usuario	Nº de cuentas habilitadas	Nº de cuentas utilizadas
Funcionario (V región)	11	5
Funcionario (VIII región)	29	7
Intermediario (agentes de Aduanas)	17	8

## RESULTADOS DEL PILOTO

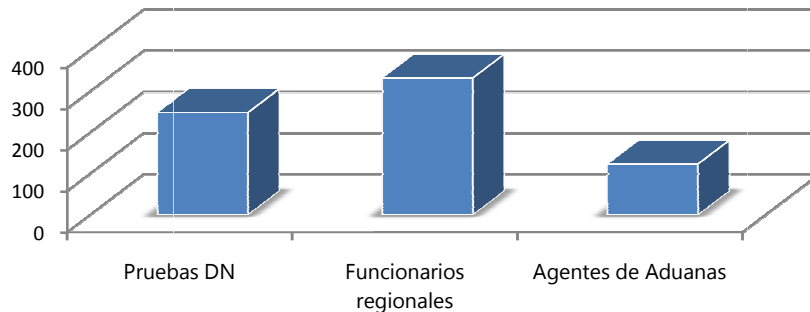
Respecto al número de transacciones realizadas durante el periodo piloto el mayor número fue realizado en la VIII región y corresponden a funcionarios con perfiles Comex o Comex/Salud Animal (Tabla 3); es decir, tienen la facultad de otorgar los Vistos Buenos que corresponden a esas unidades técnicas.

**Tabla 3.** N° de transacciones de acuerdo al V°B° que puede otorgar el funcionario.

Región	V°B°	N° transacciones
V	Comex/Salud Animal	40
	Pesquerías	2
VIII	Comex/Salud Animal	100
	Pesquerías	43
	Comex	111
	Salud Animal	36
<b>Total</b>		<b>332</b>

El número total de transacciones para el periodo corresponde a 703, las que en su mayoría fueron realizadas por los funcionarios regionales con 332 transacciones, seguidas por las pruebas realizadas en la Dirección Nacional con 248 transacciones y en último lugar los agentes de Aduanas con 123 transacciones (Figura 1).

**N° de transacciones (19 enero- 31 marzo)**

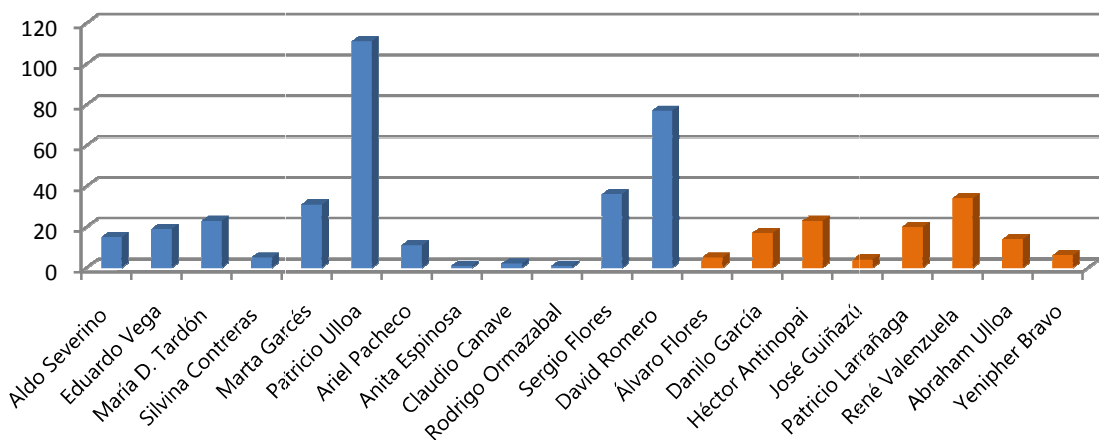


**Figura 1.** N° de transacciones por tipo de usuario.

A nivel de usuario, el detalle del número de transacciones realizadas por cada

funcionario regional (en azul) o agente de Aduanas (en anaranjado) se observa en la Figura 2.

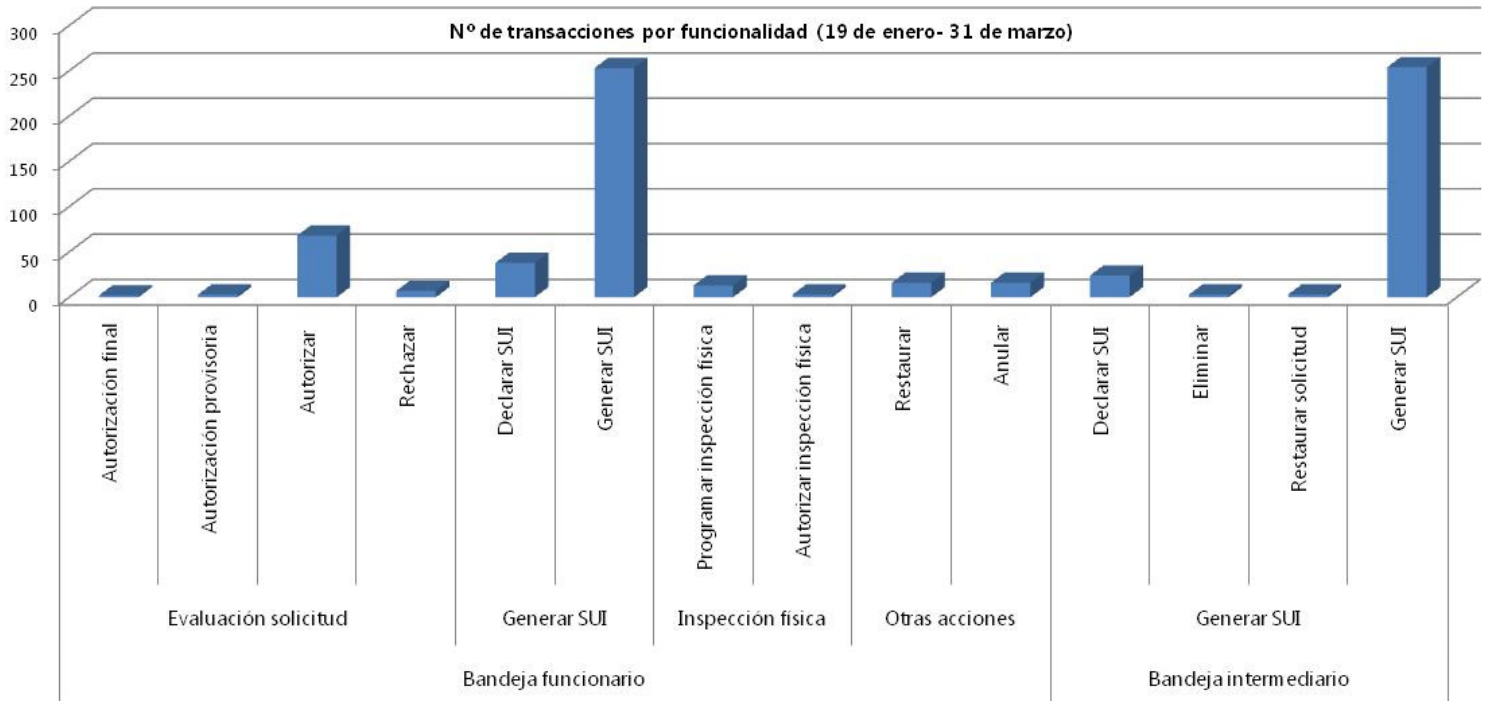
**N° de transacciones por usuario**



**Figura 2.** N° de transacciones por usuario, periodo 20 de enero a 13 de marzo.

Respecto a las funcionalidades de SIMS que fueron probadas dentro de las 703 transacciones, se observa que el mayor número corresponde a la Generación de la

SUI, tanto en la bandeja del funcionario como del intermediario, seguido por la Autorización y Declaración de la SUI (Figura 3).



**Figura 3.** N° de transacciones por funcionalidad.

### PRÓXIMOS PASOS

El viernes 8 de mayo a las 10:30 horas se realizó el lanzamiento de SIMS en el Puerto de Coronel, contando con la presencia del Director Nacional de Sernapesca, José Miguel Burgos, el Seremi de Gobierno del Biobío, Enrique Inostroza, el gerente general de Puerto Coronel, Javier Anwandter y la Directora Regional del Biobío, Marta Araneda.

Se contó además con la participación de importadores, agentes de aduanas y funcionarios de Sernapesca de la región.

Luego del lanzamiento se llevará a cabo la implementación de SIMS, comenzando con la marcha blanca en la V, VIII y X región que iniciará la incorporación de usuarios y uso del sistema extendiéndose hasta el 13 de junio, para continuar a partir de julio con la implementación a nivel nacional.